

Buccaneer Summer Fest

Ave. 65 de Infantería, Km 7.1, Carolina, PR 00982 TEL. 787-768-3300

Introducción

Buccaneer Summer Fest es un servicio privado organizado desde el año 2000 en el Centro de Instrucción y Educación Moderna, entidad privada establecida en el Municipio de Carolina desde el año 1978.

Misión

Nuestro propósito es crear y formar acampantes que valoren al ser humano y su capacidad de crear y jugar. Nuestra filosofía se centra en el desarrollo de seres que enriquezcan sus valores morales, conocimientos culturales y niveles físicos. Nos proponemos desarrollar un(a) acampante con un alto espíritu de convivencia humana; para el (la) cual el respeto por el derecho ajeno y la responsabilidad ciudadana estén unidas. Promovemos en nuestros acampantes el deseo de compartir, colaborar, competir, participar, disfrutar y ser felices.

Nuestro deseo es que los acampantes puedan compartir y desarrollarse dentro de un espacio seguro y confiable; y que dentro de la libertad que se les ofrece puedan escoger lo que les es más beneficioso.

Objetivos

Entre nuestros objetivos nos proponemos desarrollar en cada acampante:

- Seguridad en sí mismo(a).
- Orgullo en todo lo que hacen.
- Buena conducta.
- Un ser saludable física y emocionalmente.
- La adquisición de conocimientos básicos sobre la vida que les rodea.
- Que respeten las ideas propias y las de los demás.
- La creatividad, la emoción y la capacidad de asombro.
- Los valores de compañerismo, unión, liderazgo y tolerancia.
- Desarrollar sus habilidades.
- Ofrecer una atmósfera saludable y alegre que estimule al acampante a continuar participando.

Admisión

A. Declaración de política pública

Camp Buccaneer establece como normas individuales de funcionamiento que no se discriminará contra nadie por razones de raza, nacionalidad, sexo, religión o creencias políticas, así como por retos físicos, siempre y cuando Camp Buccaneer pueda ofrecer las condiciones razonables para acomodar y atender al estudiante con impedimento.

B. Requisitos generales

Presentar la solicitud de admisión con los siguientes requisitos:

1. Foto 2x2
2. Información personal
3. Certificado médico (se encuentra en la solicitud)
4. Autorización para recoger a los acampantes, cuidado extendido, servicios de emergencia, uso de piscina y Compromiso de los padres
5. Hoja de vacuna PVAC-3 (puede ser copia)

C. Pago

- Puede separar el espacio para el (la) acampante con \$50.00. Para poder separar espacio debe traer todos los documentos llenos. Toda deuda contraída se saldará antes de que comience el campamento, si el pago no es completado, el (la) acampante no puede participar de las actividades.

D. Requisitos

- La edad de los acampantes será de 3 a 14 años de edad. Los acampantes de 3 años deben saber ir al baño solos.
- Traer el equipo personal necesario para participar, entre ellos: bulto para guardar sus pertenencias, cepillo para el cabello, toalla, termo con agua, protección solar, ropa adicional en caso de emergencia y una merienda para la mañana.
- Todos los días tiene que usar la camisa del campamento por que es la manera en que los identificamos y brindamos seguridad a los padres y a las madres. Si no tiene la camisa no puede venir al campamento, pero si desea traerlo, tiene que pasar por la oficina para comprar una camisa adicional, de lo contrario no se puede quedar.

Costo y Horario

El horario de campamento es de 8:00 am a 4:00 pm por un costo de \$345.00. Si desea cuidado extendido de 8:00 am a 6:00 pm el costo es de \$390.00. Si algún acampante es recogido después de su hora de salida, deberá pagar \$20.00 por hora o fracción a la administración. Los líderes comienzan a laborar desde las 7:30 am. Si desea puede dejar al (a la) acampante desde las 7:00 am, sin costo adicional, a cargo del líder que el campamento establece. El campamento comienza el 4 y termina el 29 de junio.

Normas

Las reglas que se espera del acampante son las siguientes:

1. Obedecer las instrucciones del director, instructores, líderes y demás adultos que trabajen en la Institución.
2. Mantenerse siempre con su grupo.
3. Los instructores o líderes le darán el equipo y/o materiales que necesite, no los puede tomar sin autorización.
4. Debe cuidar todo el equipo que le prestan, ya que otros niños también quieren utilizarlo.
5. Observar buenos modales en el comedor. Cuando esté en el patio, en el comedor o cualquier otro lugar, debe echar los desperdicios en los zafacones. Mantener las áreas limpias.
6. Economizar los materiales, el papel sanitario, el papel toalla, el agua, la energía eléctrica. Cerrar las llaves (las plumas) de agua y apagar los interruptores de la luz cuando no los esté usando.
7. Si en algún momento necesita ir al baño, debe decirlo a su líder o líderes.
8. Si tiene algún problema, o algo no le agrada, debe hablar con su líder o con el director y ellos le ayudarán.
9. Todos sus materiales deben estar identificados. No somos responsables de artículos dejados sin supervisión por los acampantes.
10. Todo niño o miembro del personal que tenga que tomar algún medicamento por prescripción médica, debe hacerlo en el hogar, el Colegio no se hace responsable del suministro.

11. Los padres que hayan optado por el campamento completo deben recoger a sus niños no más tardar de las 6:00 pm.
12. Para aprovechar el tiempo, los días que tengan piscina, pueden traer el traje de baño puesto.
13. Todas las acampantes (niñas) tienen que traer un gorro para bañarse en la piscina, de no traerlo no podrá participar de esta actividad.
14. Los acampantes deben usar pantalones cortos, tenis (obligatorio) y la camisa de Camp Buccaneer todos los días.
15. *Los acampantes no pueden traer prendas de valor, ni juguetes electrónicos (PSP, MP3, Game Boy, iPod, etc.) ya que el personal del campamento, ni la Institución se hace responsable por pérdidas y/o robos de dichos artículos.*
16. Si algún acampante falta a las normas repetidamente, tiene conducta inapropiada o le falta el respeto a alguno de los líderes, instructores, director o personal del campamento, el acampante será dado de baja.
17. Si algún padre o encargado le falta el respeto a alguno de los empleados del campamento, el (la) acampante será dado de baja, aunque la conducta inapropiada sea por parte de los padres o encargados.

Servicios a l@s acampantes

- Las áreas físicas del Colegio estarán identificadas para los acampantes. Entre las facilidades se encuentran salones con aire acondicionado y sin aire, piscinas, canchas con techo y sin techo, comedor, y cafetería.
- Servicio de enfermería con una enfermera durante todo el día.
- Comedor privado que le brindará almuerzo a los acampantes.
- Una (1) merienda en la tarde.

Comunicación entre el campamento y el hogar

El campamento utiliza varios medios para mantener la mejor comunicación posible entre el hogar y el personal del campamento. Se le enviará al hogar una hoja informativa en la cual se detallarán las actividades especiales; como también, las excursiones. Tanto el personal del campamento como los padres o encargados pueden comunicarse por teléfono para discutir asuntos que requieran atención inmediata. Es de suma importancia que los padres mantengan al día los números de teléfonos en los que se les pueda localizar en caso de emergencia.

Seguridad

El campamento tiene la obligación de divulgar los procedimientos a seguir en caso de verse afectada la seguridad de los acampantes y demás empleados. De esto suceder así, el campamento tomará las siguientes medidas de seguridad:

- Se le notificará a las siguientes agencias pertinentes:
Bomberos, Policía, Emergencias Médicas, Defensa Civil y/u otras agencias.
- Se le informará a los padres o encargados de la situación.
- Como medida de seguridad se efectuarán simulacros.
- Toda persona ajena al campamento, incluyendo padres o encargados debe identificarse con el guardia y firmar el registro de entrada.
- *A la hora de salida, sólo podrán recoger a los acampantes personas que estén en la lista autorizada por padres o encargados, y todos los días firmará la hoja de salida con su líder. Para poder recoger al acampantes, el padre o encargado debe mostrar una identificación con foto.*

Excursiones

El campamento realizará varias excursiones con el propósito de brindar actividades variadas fuera de los predios del Colegio. Se les notificará a los padres por escrito los detalles de la actividad y el costo de la misma. A su vez, los padres deben autorizar por escrito la salida de los acampantes, de otra manera no se le permitirá participar. Debe recordar que es importante que el (la) acampante esté vestido con el uniforme del campamento. Los padres o encargados que deseen asistir, podrán hacerlo utilizando su propio vehículo. *Las excursiones tienen un costo adicional.* Todos los grupos salen los días de excursión, por lo que no hay acampantes que se queden en el colegio, ni personal, sólo el personal de oficinas. Los acampantes que estén en los grupos de mayor edad, usualmente de diez en adelante, tendrán dos excursiones por semana, en la mayor parte de las semanas y ambas conllevan costo adicional; esta iniciativa la tomamos hace varios años para hacer del campamento una alternativa para los jóvenes que los padres no quieren que se queden en el hogar solos pero consideran que los campamentos son para niñ@s pequeñ@s.

Salud

El campamento verificará constantemente que el (la) acampante no tenga la condición de pediculus (piojos) para evitar la propagación; de encontrar la condición en algún acampante se le indicará la cantidad de días que será suspendido, hasta tanto no sean eliminados los mismos. De la misma forma, como medida de protección, se verificará cualquier condición que pueda afectar a los acampantes; la dirección del campamento en conjunto con la enfermera determinará el tiempo de la suspensión.

Inicio del campamento

El primer día de campamento habrá una mesa en la cual cada padre identifica a su hijo y el líder le informará cuál es su grupo. El padre puede pasar a las facilidades para conocer el líder e identificar el área al cual su hijo llegará todas las mañanas y que por la tarde el padre o encargado lo recogerá. Los demás días el (la) acampante llega al área designada para su grupo y por la tarde el padre o encargado firmará la hoja de asistencia y lo recogerá.

Reglamento sobre el hostigamiento sexual

Camp Buccaneer prohíbe el hostigamiento sexual en nuestra Institución, según la Ley #3 del 4 de enero de 1998:

El hostigamiento sexual en las instituciones de enseñanza consiste en cualquier tipo de conducta o acercamiento sexual explícito o implícito no deseado hacia cualquier estudiante de la institución en que incurra un director, superintendente de escuela, supervisor, agente, estudiante, persona no empleada por la institución, maestro o empleado del personal docente o no docente de la institución.

En caso de una querrela, Camp Buccaneer tendrá el siguiente proceso:

El Director y/o el (la) Oficial de Manejo de Conducta escuchará y hará un informe de la persona afectada. Se citará para entrevista a la persona que presentó la conducta o actuación de hostigamiento sexual y se hará un informe. Los Directivos evaluarán los hechos y determinarán por medio de un informe la decisión a la que llegó el comité. Toda reclamación será procesada y analizada en sus méritos y con suficiente rigor.

Términos y condiciones

En el caso de cancelar este contrato antes de comenzar el campamento, entiendo que se me devolverá el 75% del costo total pagado dentro de 30 días laborables y si cancelo después de comenzar se retendrá el costo total pagado. En caso de que mi hij@ no cumpliera con los requisitos o viole el reglamento, Camp Buccaneer podrá, a su discreción, cancelar este contrato.